

DISCIPULADO EN CÉLULAS
TEMA 4 - CONOCIENDO AL PADRE
LECCIÓN 1
CAPITULO 9



**LA JUSTICIA
DE DIOS**

La semana pasada hablaba del plan de beneficios de Dios de acuerdo al Salmo 103: 3 al 10 El otorga 6 beneficios a nuestras vidas.

El es quien perdona todas tus iniquidades.
El que sana todas tus dolencias.
El que rescata del hoyo tu vida.
El que te corona de favores y misericordias.
El que sacia de bien tu boca y te rejuvenece.
El te hará justicia.

El domingo pasado solo nos faltó uno de los beneficios más importantes y menos predicados que tiene que ver con la justicia de Dios – El te hará justicia.

Para entender la justicia de Dios primero debemos conocer que significa la justicia según los hombres.

Justicia es el precepto legal por medio del cual una persona tiene el derecho de acusar o defenderse en los tribunales.

Los hombres piden pruebas en los dos casos – acusar o defenderse. Y en función de esas pruebas se determinará si alguien es inocente o culpable.

Los hombres utilizan a magistrados o jueces para tener en sus manos lo que llamamos “la balanza de la justicia” que se inclinará según las pruebas que se ofrezcan.

El estado procura la justicia – o que se haga justicia cuidando que no haya Injusticias en el proceso. Se espera que la justicia no tenga privilegiados – por eso dibujan a la justicia cubriendo sus ojos.

La justicia es un atributo de Dios.

Deuteronomio 32: 4 “El es la Roca, cuya obra es perfecta. Porque todos sus caminos son rectitud. Dios de verdad y sin ninguna iniquidad en El. Es justo y recto”.

Dios siempre es justo y recto – Nos hará justicia - su mejor definición sería: “Justicia es dar a cada uno lo debido”.

Cuando un creyente pide justicia, el asunto será juzgado por lo que hizo, por lo que no hizo o dejo de hacer.

Y la justicia se aplicara según sus obras y su corazón.

Dios no puede tratar a todos por igual, cada quien será juzgado por Cristo.

Romanos 14: 12 “De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí”.

Hay dos formas de entender la justicia de Dios – nos hará justicia - : una es retributiva y la otra es distributiva.

La justicia retributiva tiene que ver con las consecuencias que deberá enfrentar el que peca.

Romanos 6:23 “Porque la paga del pecado es muerte, más la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro”.

De tal manera de cuando alguno de nosotros ha pecado debe afrontar consecuencias; pero a pesar de la severidad de nuestras faltas Dios nos trata con benignidad – Dios acorta los tiempos del sufrimiento - Dios es fiel, aunque nosotros somos infieles.

La justicia distributiva tiene que ver con las recompensas o los beneficios de los justos y obedientes.

Deuteronomio 28: 2 “Y vendrán sobre de ti todas estas bendiciones y te alcanzarán, si oyeres la voz de Jehová tu Dios”.

Cuando cumplimos cabalmente con los mandamientos de Dios, tendremos las ventanas de los cielos abiertos. ¿Se imagina las ventanas del cielo de Malaquías 3?

Ya vimos en términos generales la justicia según el hombre y Dios, y son bien diferentes entre sí a pesar que la justicia de los hombres pretende parecerse a la justicia divina en sus bases y principios.

Encuentro 3 grandes diferencias entre ambas justicias.

La justicia de Dios puede considerar absoluta – juzga al hombre interior y exterior al mismo tiempo; observa sus motivaciones y su obra.

Recuerda la historia de los hombres que echaban fuera demonios y Dios les dijo: fuera de aquí hacedores de iniquidad.

1º. Samuel 16:7 “Y Jehová respondió a Samuel: No mires a su parecer, ni a lo grande de su estatura, porque yo lo desecho, porque Jehová no mira lo que mira el hombre, pues el hombre mira lo que esta delante de sus ojos, pero Jehová mira el corazón”.

Mientras la justicia del hombre se considera relativa porque solo implica los hechos externos y el daño.

Dios juzga la causa interna, la raíz, para juzgar todo al mismo tiempo – interior y exterior - mientras los hombres juzgan al hombre exterior por las pruebas – y muchas veces puede que estén alteradas dependiendo del poder económico y la influencia del hombre.

Un hombre puede sobornar a otro para torcer las pruebas y el ánimo del juez.

El hombre juzga por apariencias, por conveniencias económicas o políticas.

Pero Dios juzga con justo juicio; El manifiesta la justicia por amor a la justicia. El Señor no puede ser forzado a quedar bien con nadie.

Juan 7:24 “No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio”.

Por estas razones los creyentes generalmente no vamos a los tribunales de los hombres a que sean juzgadas nuestras causas en cuanto a las acusaciones – aunque no es limitativo – pero creo que es mejor dejar nuestras causas al mejor juez – Al Justo.

Isaías 33:22 “Porque Jehová es nuestro juez, Jehová es nuestro legislador, Jehová es nuestro Rey; El mismo nos salvará”

Los juicios de Dios pueden tardar años, porque Dios aún al más malo espera que se arrepienta; pero tarde o temprano se verá Su mano en el asunto.

No debemos alegrarnos sino darnos un gran temor y pedir a Dios por misericordia a quien nos ha crucificado, acusado, negado o perseguido sin razón.

Al final de cuentas, somos bienaventurados.

Mateo 5: 11 “Bienaventurados sois cuando por mi causa os vituperen y os persigan, y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo”.

Algunas veces cometemos pecado, cuando pedimos el justo juicio de Dios y solicitamos venganza; eso no debe ser.

Sobre todo si entendemos que Dios no ve lo externo del asunto, sino lo interno – los creyentes muchas veces nos auto engañamos ¿Quién te asegura que eres 100% inocente de lo que acusas ó que a quien acusas esta bien y tu mal?

Por otro lado y desde luego - debemos aprender a defendernos legalmente – ante las acusaciones; debemos comparecer ante los Tribunales por asunto de conciencia.

Romanos 13: 1 “Sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridades sino de parte de Dios y las que hay, por Dios han sido establecidas”.

Por otro lado, como creyentes a veces cometemos el pecado de juzgar a Dios; sobre todo cuando nos va mal.

¿Que decimos y como nos enojamos contra Dios cuando un día viene una tragedia sobre nuestra vida? ¿Cómo actuamos con Dios?

Generalmente lo consideramos injusto.

Romanos 9: 20 “Más antes, oh hombre, ¿Quién eres tú, para que alterques con Dios? ¿Dirá el vaso de barro al que lo formo, ¿Por qué me has hecho así?”.

En muchos casos, he visto que hasta los creyentes levantan su puño contra Dios a causa de sus problemas ¿Por qué yo o nosotros? - ¡¡ No es justo Señor, yo te sirvo y mira lo que me sucede!!

Pero debemos considerar, que cuando viene un mal sobre nuestra vida, debemos humillarnos y entender que lo que nos ocurre NO vienen por la infidelidad de Dios, sino más bien de las consecuencias del pecado que nos rodea.

Por otro lado, las maneras de juzgar de Dios son algunas veces secretas, quedan veladas de nuestros ojos naturales, pero nunca serán injustas.

Génesis 18:25

“Lejos de ti el hacer tal, que hagas morir al justo con el impío y que sea el justo tratado como el impío, y que sea el justo tratado como el impío: nunca tal hagas. El juez de toda la Tierra, ¿no ha de hacer lo que es justo?”

Hay creyentes que hemos actuado de manera pecaminosa y no quisiéramos ser juzgados, pero lo seremos porque es una ley espiritual en la justicia retributiva de Dios.

El no querer que NO haya justicia se llama justo fobia, que quiere decir de alguien quien esta en contra de lo justo; o no quiere que se aplique la justicia.

La justo fobia se da tanto en el mundo como en la Iglesia con más frecuencia cada día.

En el Mundo y la Iglesia se quiere ignorar lo que es justo y se reniega a recibir el justo juicio de sus actos.

O NO queremos sufrir las consecuencias de los actos equivocados – a la mala - o pecaminosos según el caso.

Hay creyentes que juzgan que el juicio de Dios como una infamia, más que una prueba; y nace el resentimiento en los corazones pero es más una excusa para no seguir sus caminos.

Debe aprender que no hay inconsistencias en Dios; la justicia de Dios no es una mancha respecto a su carácter perfecto.

Sino porque nos ama nos disciplina, a veces con juicio.

Hebreos 12: 5 y 6

“Y habéis olvidado la exhortación que como a hijos se os dirige, diciendo: Hijo mío, no menosprecies la disciplina del Señor, ni desmayes cuando eres reprendido por el; porque el Señor al que ama disciplina”.

Y debemos estar apercebidos de una ley espiritual poderosa que aplica juicio de manera automática.

Gálatas 6: 7 al 10

“Justicia es “todo lo que el hombre sembrare eso también segara”.

Esta ley es la que nos enseña que cuando estamos en cobertura recibimos bendición y CUANDO DECIDIMOS SALIR DE ESA COBERTURA entonces recibimos juicio; PERO ES EL CREYENTE QUIEN DECIDE LO QUE SE HARA.

Cuando las personas deciden hacer el mal; Dios pacientemente habla y habla y habla y hablará de mil maneras con el pecador para que se arrepienta.

Romanos 2: 4 “¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento?”

Dios busca que los creyentes que han salido de cobertura para que regresen a ella, pero si continúan con la dureza de su corazón, es entonces cuando viene el juicio de Dios.

Testimonio: Hace como 20 años estaba junto a un pastor que había cometido un grave pecado – un pecado muy feo – y me consta que Dios le hablo; ese día Dios quería perdonarlo en cuanto se arrepintiera. Ese día pidió que se apagaran las luces y adoráramos.

Salió confortado, perdonado; pero no tuvo fruto digno de arrepentimiento y Dios le quito el ministerio de manera irrevocable.

¿Cuántas veces Dios se revelo a su vida para ayudarlo? Muchas.

Muchos quisieran que Dios fuera un como un ídolo que no se mueve para retribuir y solo se mueva para distribuir justicia.

Y que el hombre hiciera de El lo que quisiera y solo esperar lo bueno ¿será eso lógico o respetable?

Por eso debemos tener Temor de Dios por su justicia retributiva.

¿Qué quiero decir con esto? De muchas formas el Señor habla para detener el juicio; sin embargo hay personas que son tercas, obstinadas, orgullosas, egoístas, que juzgan que Dios esta equivocado ante sus circunstancias.

Esto implica que recibirá justo juicio, porque paso por alto aún la sangre del Pacto en Cristo.

Hebreos 10:26 al 31.

Nos debe quedar claro que Dios es bueno y no hace nada malo a sus hijos, ni en lo más mínimo.

Mateo 7: 9 al 11 – “ ¿Cuánto más vuestro Padre que está en los cielos dará buenas cosas a los que le piden?”

La bondad de Dios es extraordinaria, única llena de misericordia aún con los malos, más malos.

Éxodo 20: 5

“.....porque Yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen”.

¿Como visitará Dios la maldad? ¿Con maldad?

De ninguna manera, porque Dios es Bueno. Lo que implica que aunque las generaciones de los malvados nada merezcan.

El los visita para arrebatarse sus maldiciones y poner un remanente que rompa con todas sus maldiciones.

¿Acaso no dice la Biblia? Que el pecado de los padres no lo pagaran los hijos? ¿O acaso no conocemos la regla de oro?

Mateo 5:38 al 48.

Salmo 4: 5

“Porque tu no eres un Dios que se complace en la maldad, el malo no habitará junto a ti”.

Si Dios es justo con las 3as. ó 4as. Generaciones de los malvados, ¿Cómo no será justo con los que le temen?

Romanos 11:33

“¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios e inescrutables sus caminos!”.

Así como es real la justicia retributiva, lo es la justicia distributiva, es tan potente que debemos esperar buenas cosas del programa de beneficios del Señor.

Juan 15: 7

“Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid todo lo que queréis y os será hecho”.

La semana próxima hablaré del atributo asociado a la justicia divina, la ira de Dios. ¿es Dios enojón? ¿No va contra su amor, su ira?